



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Secretaría General

Carretera al 1000 s/n. San Agustín Tlaxiaco, Hidalgo, México

Dirección de Archivo General

Tel: 0181-251-1000

BAJA No. 003/2024

PROCEDENCIA: **Área Académica
de Nutrición del Instituto de
Ciencias de la Salud**

Declaratoria de pre valoración de archivos institucionales

Con fundamento en el artículo 16°, fracción VI y el artículo 80°, fracción XXIX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Archivo General en cumplimiento al artículo 31 fracción V, VI de la Ley General de Archivos, se presenta la declaratoria de pre valoración para que se autorice la baja documental de la documentación que a continuación se presenta.

El inventario que respalda los archivos cuya baja definitiva se promueve, ampara la documentación procedente de **Área Académica de Nutrición del Instituto de Ciencias de la Salud**.

La Baja definitiva que se presenta es con fundamento a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Se realizó la pre valoración de la serie documental: Becas, encuesta; su naturaleza son documentos que carecen de valor histórico; se analizó que la documentación que se pretende dar de baja se presenta en original, cubrió su tiempo de guarda precautoria en Archivo de Concentración; anexo a este dictamen se presenta el inventario de baja documental el cual se describen 15 cajas que corresponden al periodo 2003- 2010 con un peso aproximado de 180 kilogramos.

Datos de las series:

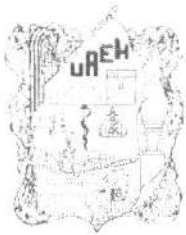
Series	Valor Documental	Periodo	No. Cajas	Peso kgs.	Estado Físico
Becas Encuesta	Administrativo	2003 2010	15	180	Bueno

Metodología de Valoración

Con base en la valoración documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental de la UAEH, aunado a la valoración secundaria realizada por el Departamento de Archivo Histórico, se determinó que la documentación ha cubierto su plazo de vigencia en el Archivo de Trámite y Archivo de Concentración, al no contener valores secundarios (evidencial, testimonial e informativo) para ser considerada como histórica, se procede a dictaminar su baja.

El presente dictamen de valoración fue emitido por el Archivo General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en cumplimiento al artículo 31 fracción V, VI de la Ley General de Archivos, y el artículo 16°, fracción VI del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Secretaría General

Av. Universidad s/n, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Dirección de Archivo General

C.P. 37000, Pachuca

Asimismo, se declara que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, juicios, obra pública o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación todavía no haya prescrito conforme a las disposiciones aplicables.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México a 29 de enero del 2024.

Área Generadora de la Documentación


Mtro. Enrique Espinoza Aquino
Director del Instituto de Ciencias de la Salud


Dra. Guadalupe López Rodríguez
Jefa del Área Académica de Nutrición

Área Coordinadora de Archivos

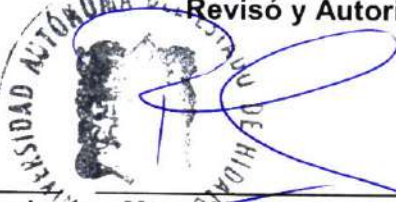
Elaboró y Analizó


Mtra. Susana A. Diego Santos
Jefa del Departamento de Archivo de Concentración

Analizó y Autorizó


Lic. Eloy A. de la Cruz Ruvalcaba
Jefe del Departamento de Archivo Histórico

Revisó y Autorizó


Mtro. Abel L. Roque López
Director del Archivo General
SECRETARÍA GENERAL
ARCHIVO GENERAL

Esta Declaración de Autenticidad es una Copia Autorizada de la versión Original firmada por el Sr. Francisco A. Pacheco, Jefe del Archivo General, el 29 de enero del 2024.
Teléfono: 0152 221 0011 ext. 200
www.uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx